

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
CONCURSO PUBLICO N°007-2024-DRTCP/SERVICIO
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En el Distrito de Yanacancha, provincia y departamento de Pasco, siendo las 8:22 horas del día 03 de julio de 2024, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Pasco, sito Av. El Minero N°506 – Yanacancha – Pasco - Pasco, los integrantes del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 0150-2024-GRP/DRTC-P de fecha 09 de mayo del 2024, encargado del desarrollo, preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO N°007-2024-DRTCP/SERVICIO**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL PA-104 TRAYECTORIA EMP. PE-3N (PTE. SALCACHUPAN) - PALLANCHACRA (KM 11+273) PALLANCHACRA (KM 11+750) - MALAUCAYAN (KM 42+130)**, de conformidad con el Artículo 43°, efectúa la admisión, calificación y evaluación de las ofertas correspondientes, conforme al siguiente detalle:

Sobre el Quorum y los miembros participantes de la sesión:

Presidente (Titular)	Ing. Yuri K. CARHUAS TAPIA	DIRECCION DE CAMINOS
Primer Miembro (titular)	Ing. Miguel Angel, SALASCHACÓN	DIRECCION DE CAMINOS
Segundo Miembro (Titular)	Bach. Walter S. CALDERON BENAVIDES	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Comité de Selección verifica el Listado de participantes que se registraron electrónicamente a través del SEACE, de conformidad al Art. 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, donde se aprecia DIECINUEVE (19) participantes inscritos válidamente y como se visualiza a continuación:

Ord.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E. I.R.LTDA.	16/06/2024	Válido		16/06/2024	20317137061	🗑️🔍
2	Proveedor con RUC	20448194737	CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES H&A S.R.L.	09/06/2024	Válido		09/06/2024	20448194737	🗑️🔍
3	Proveedor con RUC	20450735729	TUNQUIHAYO MINING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-TUNQUIHAYO MINING E.I.R.L.	24/06/2024	Válido		24/06/2024	20450735729	🗑️🔍
4	Proveedor con RUC	20489563780	CONTRATISTAS E INVERSIONES DEL CENTRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20489563780	🗑️🔍
5	Proveedor con RUC	20489593344	INVERSIONES N & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20489593344	🗑️🔍
6	Proveedor con RUC	20489595045	SALMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/06/2024	Válido		21/06/2024	20489595045	🗑️🔍
7	Proveedor con RUC	20489689295	MARSOL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20489689295	🗑️🔍
8	Proveedor con RUC	20529089148	H & E PORVENIR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20529089148	🗑️🔍
9	Proveedor con RUC	20529109513	ECOMIN COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20529109513	🗑️🔍
10	Proveedor con RUC	20529137053	ANDES GROUP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20529137053	🗑️🔍
11	Proveedor con RUC	20529201169	CONSTRUCTORA GENERALES AREV SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20529201169	🗑️🔍
12	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/06/2024	Válido		06/06/2024	20542513439	🗑️🔍
13	Proveedor con RUC	20564454126	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20564454126	🗑️🔍
14	Proveedor con RUC	20573275889	MANCILLA B. ROJAS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/06/2024	Válido		13/06/2024	20573275889	🗑️🔍
15	Proveedor con RUC	20600106580	CORPORACION AFC INTERNACIONAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20600106580	🗑️🔍
16	Proveedor con RUC	20602920861	HULT. CORPORARES E.I.R.L.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20602920861	🗑️🔍
17	Proveedor con RUC	20603033320	L & H INFINITY CONSTRUCTION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20603033320	🗑️🔍
18	Proveedor con RUC	20604426686	J AGUIRRE,S CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/06/2024	Válido		11/06/2024	20604426686	🗑️🔍
19	Proveedor con RUC	20605608125	CH JAHDI'L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CH JAHDI'EL S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20605608125	🗑️🔍

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA

El Comité de Selección (CS) procedió a verificar a través del SEACE en el Listado de presentación de expresiones de interés **loferas** al procedimiento, la existencia de **DIECINUEVE (19)** participantes registrados electrónicamente (estado válido) como se detalla en la imagen que antecede, de los cuales solo **una (01)** postores presentaron su oferta a través del **SEACE** de manera electrónica (estado válido), en el día y horario señalado según el cronograma del procedimiento de selección de acuerdo se detallan en la imagen siguiente:

Nro.	SEAC/Colaborador	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción	Hora de Registro	Documento de Registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivos/acciones
1	20529137053	CONSORCIO SR. DE CHACOS	02/07/2024	23:55:33	20529137053	02/07/2024	23:57:47	Enviado	Válido	

1 registros encontrados mostrando 1 registros de 1 a 1. Página 1 / 1

Continuando el comité de selección, al revisar el listado de participantes que se registraron electrónicamente la participación y presentación de ofertas "(...) de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases (...)".

"En la apertura electrónica de la oferta técnica, (...) el comité de selección, (...) verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

El Comité de Selección verifica que hay un (01) postores que presentaron su oferta y habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de las propuestas, pasa a elaborar el siguiente cuadro:

CONTENIDO DE LAS OFERTAS		POSTORES
		CONSORCIO SR. DE CHACOS (Conformado por EMPRESA H & V MARAÑÓN E.I.R.L. - ANDES GROUP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria		RUC: 20529137053
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		
a.1)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. "()"	SI
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	SI
a.6)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI
a.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI
a.8)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI
CONDICIÓN		ADMITIDA
2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa:		
a)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	SI

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Los postores **CONSORCIO SR. DE CHACOS** (Conformado por EMPRESA H & V MARAÑÓN E.I.R.L. - ANDES GROUP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA) han sido ADMITIDAS para el presente procedimiento de selección, dándose por concluido la etapa.

CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección procede a efectuar la calificación y evaluación de las ofertas, teniendo presente el numeral 82.1 y 82.2. del artículo 82° del RLCE, respectivamente.

Continuando, el Comité de Selección procede a revisar los **requisitos de calificación** con la etapa de **Calificación de la Oferta Técnica** se obtiene el siguiente resultado:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					CONDICIÓN
		B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
			FORMACION ACADEMICA	CAPACITACION			
1	CONSORCIO SR. DE CHACOS (Conformado por EMPRESA H & V MARAÑÓN E.I.R.L. - ANDES GROUP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

En consecuencia, los postores **CONSORCIO SR. DE CHACOS** (Conformado por EMPRESA H & V MARAÑÓN E.I.R.L. - ANDES GROUP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA), **SI CÚMPLEN** con los Requisitos de Calificación.

El Comité de Selección, procede a evaluar la propuesta con los **factores de evaluación**:

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	OFERTA DEL POSTOR
A.	PRECIO	88 puntos	CONSORCIO SR. DE CHACOS (Conformado por EMPRESA H & V MARAÑÓN E.I.R.L. - ANDES GROUP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)
	<p><u>Evaluación</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	88 puntos

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</p> <p>Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión anticobro</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado que acredite que se ha implementado un sistema de gestión anticobro acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTPISO 37001:2017). El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional 14. El referido certificado debe estar vigente 15 a la fecha de presentación de ofertas. En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.</p>	<p>02 puntos</p> <p>Presenta Certificado ISO 37001 2 puntos No presenta Certificado ISO 37001 0 puntos</p>	<p>00 puntos</p>
<p>H. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</p> <p>Evaluación:</p> <p>MEJORA 1 EMERGENCIAS VIALES</p> <p>Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de un plan de trabajo conteniendo como mínimo la siguiente información por cada mejora propuesta: PLAN DE TRABAJO: a) Estructura de la Mejora b) Datos Generales c) Marco Normativo Vigente Relacionado a la mejora d) Justificación e) Objetivos f) Mejora a proponer por el postor (debe ser cuantificable) g) Desarrollo de la Mejora h) Planteamiento de alternativa de mitigación i) Prevención durante la ejecución del mantenimiento periódico j) Recursos a emplear para la ejecución de la mejora</p> <p>MEJORA 2 PUNTOS CRITICOS</p> <p>Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de un plan de trabajo conteniendo como mínimo la siguiente información por cada mejora propuesta: PLAN DE TRABAJO: a) Estructura de la Mejora b) Datos Generales c) Marco Normativo Vigente Relacionado a la mejora d) Justificación e) Objetivos f) Mejora a proponer por el postor (debe ser cuantificable) g) Desarrollo de la Mejora h) Planteamiento de alternativa de mitigación i) Prevención durante la ejecución del mantenimiento periódico j) Recursos a emplear para la ejecución de la mejora</p> <p>MEJORA 3. MEJORA EN LA METODOLOGIA DE LA EJECUCION DEL SERVICIO - Planteamiento de prácticas constructivas eficientes - Mejora en seguridad vial, con la propuesta de implementación de dispositivos de control de tránsito debidamente sustentada con constancias de visita a la zona de intervención por una autoridad competente - Implementación en las prácticas de inclusión laboral - Implementación de prácticas de igualdad de género</p> <p>Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación y descripción del documento de cada una de las mejoras solicitadas</p> <p>MEJORA 4. SEGURO DE TODO RIESGO DE MAQUINARIAS TREC (PARA MAQUINARIA LINEAL) Seguro TREC solicitado, es para los equipos pesados como: Excavadora Hidráulica, Motoniveladora, Rodillo liso vibratorio, Cargador SI llantas y retroexcavadora SI llantas. Y el certificado de calibración para: estación total y nivel topográfico.</p> <p>Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de certificados, constancias y/o algún otro documento que acredite que la maquinaria cuenta con el seguro TREC (emitido por la empresa aseguradora) y con el certificado e calibración según corresponda</p>	<p>10 puntos</p> <p>Mejora 1 2.5 puntos Mejora 2: 2.5 puntos Mejora 3: 2.5 puntos Mejora 4: 2.5 puntos</p>	<p>7.5 puntos</p>
<p>PUNTAJE TOTAL</p>	<p>100 puntos</p>	<p>95.5 puntos</p>

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El postor **CONSORCIO SR. DE CHACOS** (Conformado por **EMPRESA H & V MARAÑON E.I.R.L. - ANDES GROUP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**), al obtener 95.5 puntos en la presente evaluación del procedimiento de selección, pasa a la siguiente etapa

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

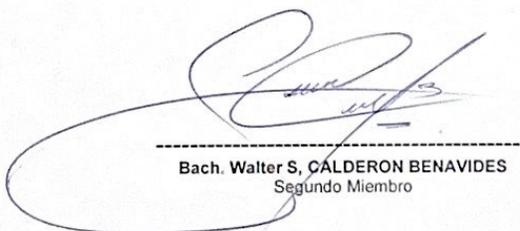
Los miembros del Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, en consecuencia, se **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO SR. DE CHACOS** (Conformado por **EMPRESA H & V MARAÑON E.I.R.L. - ANDES GROUP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**), con su Oferta Económica de **S/. 2,422,508.99 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHO CON 99/100 Soles)**.

Por lo que se dispone su publicación en el SE@CE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se concluye la reunión siendo las 10:26 horas del mismo día y del presente año, se dio por concluido el procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO N°007-2024-DRTCP/SERVICIO-1**, luego de redactarse y firmado sin observación alguna.


Ing. Yuri K. CARHUAS TAPIA
Presidente


Ing. Miguel Angel, SALASCHACÓN
Primer Miembro


Bach. Walter S, CALDERON BENAVIDES
Segundo Miembro